



Registradores
DE ESPAÑA



44

CERTIFICACIÓN

AÑO: 2017 NÚMERO: 15

REGISTRO MERCANTIL DE
CASTELLÓN

T01803178



CERTIFICACIÓN



C15A14127383

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE CASTELLÓN Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de CASTELLÓN, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 96 del Diario 18;

CERTIFICA Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: GOLF PLAYAS DE CASTELLON SL
NIF: B12874517

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :

Hoja CS-33545 Tomo 1575 Libro 1137 Folio 139 Inscripción 1

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre: GESTION CARTERA CASTELLON SL
NIF: B12521043
Cargo: Administrador único
Fecha Nombramiento: 20/09/2011
Duración: Indefinida
Representante: GER GARCIA, JESUS con NIF 36466727C
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 26/10/2011
Fecha Escritura: 20/09/2011
Fecha Presentación: 11/10/2011
Notario/Certificante: ARIAS GINER, ANTONIO JOSÉ
Residencia: CASTELLÓN - CASTELLÓN
Número de Protocolo: 2011/2330

Código Identificador:



1120110016626477

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar

expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que pueda afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente sellada y rubricada en CASTELLÓN, a 10 de Enero de 2011.



R.D. 1612/2011: Base S/C Nº Arancel: 20,23,24,25. Honorarios (Sin I.V.A.): 20,13

ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral.

La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles.

Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998).

En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web www.registradores.org.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

YO, ANTONIO ARIAS GINER, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Castellón de la Plana. DOY FE, que considero legítima la firma que antecede de
DON ROMEL OLBERTO GONÍS SEGARRA

Por coincidir con otra firma original legitimada.

Castellón de la Plana a 12 ENE 2011

Número 28 de mi Libro Indicador, sección segunda



[Handwritten signature of Antonio Arias Giner]



TESTIMONIO

Yo, JOAQUÍN SERRANO YUSTE, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Castellón.

DOY FE: Que la presente fotocopia, que consta de 3 folios, serie y números 40803178 y siguiente correlativo en orden SEVENSO, es reflejo y reproducción del original que me ha sido exhibido, según cotejo verificado entre ambos.

En Castellón, a

13 ENE 2017







=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by
D. JOAQUÍN SERRANO YUSTE
Notario de **CASTELLÓN**
Notary of
el día **13/01/2017**
on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por	D. JOAQUÍN SERRANO YUSTE has been signed by a été signé par		
3. quien actúa en calidad de	NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de		
4. y está revestido del sello / timbre de	SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp est revêtu du sceau / timbre de		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	CASTELLON	6. el día the / le	13/01/2017
7. por by / par	D. JOSÉ VICENTE MÁLO CONCEPCIÓN, TESORERO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA		
8. bajo el número No sous no	N9102/2017/000675		
9. Sello / timbre: Seal / stamp Sceau / timbre:			
10. Firma: Signature: Signature :			
	D. JOSÉ VICENTE MÁLO CONCEPCIÓN-TESORERO		

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA.FYVu-Pbs8-ERZz-oQk3

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA.FYVu-Pbs8-ERZz-oQk3

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA.FYVu-Pbs8-ERZz-oQk3

TB9072823